

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 093

FECHA DE FIJACIÓN: 29/08/2022

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2022-121	Ordinario	Oscar de Jesús Ospina Cataño	Federación Nacional de Cafeteros y Colpensiones	No repone. Concede apelación.	26/08/2022
2022-154	Ordinario	Maria Consuelo Montes de Álzate	Colpensiones, Porvenir S.A. y Skandia Pensiones y Cesantías S.A.	Tiene por contestada demanda. Admite llamamiento en garantía contra Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	26/08/2022
2022-158	Ordinario	Vladimir Joaquín Ardila Alvarado	Colpensiones y Skandia Pensiones y Cesantías S.A.	Tiene por contestada demanda. Admite llamamiento en garantía contra Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	26/08/2022
2022-160	Ordinario	Vilma Raquel Arzuza de Méndez	Colpensiones	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 28 de junio de 2023 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	26/08/2022
2022-166	Ordinario	Mario Alejandro Garces Feo	Colpensiones y Porvenir S.A.	Tiene por contestada la demanda. Corre traslado de las excepciones previas por el término de 3 días. Señala el día 29 de junio de 2023 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	26/08/2022
2022-175	Ordinario	Luis Alfredo Pastor Chadid	Colpensiones, Colfondos S.A. y Porvenir S.A.	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 29 de junio de 2023 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	26/08/2022
2022-177	Ordinario	Maria del Socorro Gomez Pérez	Colpensiones y Colfondos S.A.	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 05 de julio de 2023 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	26/08/2022
2022-184	Ordinario	Milton Fernando Suarez Pulido	Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 05 de julio de 2023 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	26/08/2022
2022-186	Ejecutivo	Sandra Viviana Maldonado Posada	Expresión Constructora S.A.S.	Requiere demandante trámite la notificación de la ejecutada.	26/08/2022

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 093

FECHA DE FIJACIÓN: 29/08/2022

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2022-187	Ordinario	Ana Elizabeth Muller Chaves	Colpensiones	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 06 de julio de 2023 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	26/08/2022
2022-195	Ordinario	Oscar Alfonso Barrera Plata	Universidad Libre	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 06 de julio de 2023 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	26/08/2022
2022-335	Ordinario	Martha Lucia Sarmiento Fandiño y Hortensia Fandiño De Sarmiento	Smart Pack S.A.S., Alejandro Cancino Ferreira, Nicolas García Lesmes y Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	26/08/2022
2022-337	Ordinario	Aseneth Ríos de Martínez	Colpensiones	Remite por competencia a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá	26/08/2022
2022-340	Ordinario	Jaime Arias Álvarez	Colpensiones, Coltempora S.A.S., Activos S.A.S, Misión Temporal Limitada, Selectiva S.A.S. y Gente Oportuna S.A.S.	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	26/08/2022
2022-342	Ordinario	José Eloy Garzón	Colpensiones	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	26/08/2022
2022-343	Ordinario	María Gil Pachón	Colpensiones y Protección S.A.	Declara infundado impedimento. Remítase al Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral.	26/08/2022
2022-351	Ordinario	Wilson Linares Gutiérrez	Colpensiones	Admite demanda. Ordena notificar por Secretaría conforme Decreto 806 de 2020.	26/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**